

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 13 Jueves 21 de enero de 2010 Pág. 1162

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1111 ORGANIZACIÓN Y DECORACIÓN DE COMERCIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 112/2008 y numero de ejecución 201/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Arrojo Serena contra "Organización y Decoración de Comercios, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 13/01/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Se acuerda declarar a la ejecutada "Organización y Decoración y de Comercios, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 4.580,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002598-1